

Guayaquil, 22 de abril de 2014

INFORME COMISARIO 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FALOTAN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

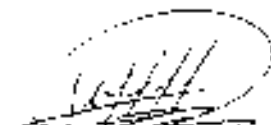
Por de la presente me complace exponer a ustedes el Informe de Comisario para el periodo correspondiente comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011

Dentro del desarrollo de mis funciones como Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se verificaron los libros de actas de Junta General, libros de acciones y accionistas, también los comprobantes y libros de contabilidad, los cuales se han llevado y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

Los procedimientos de control interno establecidos en **FALOTAN S.A.**, garantizan la veracidad de la información administrativa, financiera así como los controles financieros, administrativos, contables y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros contables corresponde a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.



Ing. Freddy Carrera Naranjo
COMISARIO
C.I. 0201260569